

13 de octubre de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre deficit de liquidez y porcentaje máximo en valores representantivos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

## Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día Doce (12) de octubre de 2023, quedó por debajo del cinco (5%) la liquidez y excedido los valores representativos de deuda del referido fondo, establecido en su Reglamento Interno. Dicho excedo quedara regularizado dentro del plazo establecido.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

